**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA**

**CURSO 2019-2020**

**Protocolo de evaluación para el tercer trimestre y de evaluación final en E.S.O. y 1º BACHILLETATO durante el confinamiento**

 El departamento de EDUCACIÓN FÍSICA acuerda modificar los criterios de calificación de la tercera evaluación y de la evaluación final como consecuencia del confinamiento ocasionado por la pandemia:

 Según las instrucciones dictadas por la Secretaria Autonómica de Educación y FP recibidas el día 7 de abril de 2020, “es fundamental que las tareas que vaya marcando el profesorado sirvan para reforzar y consolidar los aprendizajes realizados en los dos primeros trimestres del curso, fomentando las rutinas de trabajo y manteniendo el hábito de estudio.”

**CONTENIDOS DE LA 3ª EVALUACIÓN**:

 Atendiendo a estas directrices, como departamento, hemos decidido no avanzar en los contenidos programados para la 3ª evaluación, sino modificarlos en función de nuestro único canal de comunicación con el alumnado (ON-LINE). Por lo que vamos a desarrollar para todos los cursos las unidades didácticas de Flexibilidad y Nutrición. Este material constará de explicación y actividades de aprendizaje sobre cada tema, y también de unas cuestiones a realizar por cada alumno/a que podrá remitir al profesorado para su evaluación. La entrega es, por tanto, **voluntaria**. Su calificación servirá para definir la nota final del curso (redondeo de los decimales a nota superior/inferior). Teniendo en cuenta que no puede empeorar la nota obtenida durante los dos primeros trimestres.

 Así pues, para la **nota final de curso** se tendrán en cuenta los resultados obtenidos en las dos primeras evaluaciones, pudiendo mejorar en función del resultado de las tareas entregadas durante la tercera evaluación “confinada”.

**RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES SUSPENDIDAS**:

 El alumnado que haya suspendido alguna de las 2 evaluaciones presenciales que se han realizado, tendrá que entregar las tareas que les enviemos vía telemática, bien a través del plan MULAN, creado por Conselleria, a través de la plataforma Aules, principalmente, o bien mediante el correo electrónico que cada componente del departamento les ha facilitado.

**RECUPERACIÓN ASIGNATURA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR**:

 El alumnado con la asignatura pendiente, tendrá que entregar y aprobar, **de manera obligatoria**, las tareas para la 3ª evaluación, sobre UD. Flexibilidad y UD. Nutrición, además de las tareas de recuperación del curso actual, en el caso de que haya suspendido alguna evaluación.

 La **fecha límite de entrega de todas las tareas**, sean de recuperación de la asignatura pendiente, de recuperación de evaluaciones suspendidas, o las voluntarias, será el **1 de junio de 2020**.

Altea, 21 de abril de 2020

Fdo: David Rosado (Jefe del Departamento)